



APOYO DISPONIBLE PARA TRABAJADORES BAJO LA LEY DE ESTADO DE NUEVA YORK DURANTE COVID-19

PROGRAMA	PARA QUIEN	QUE PROVEE	BENEFICIOS DISPONIBLES	COMO SOLICITAR LA AYUDA
SEGURO DE DESEMPLEO	Trabajadores que pierden su trabajo, independientemente de si la pérdida del trabajo se debió a COVID-19, y una expansión federal que incluye la incapacidad para trabajar por una variedad de razones relacionadas con COVID-19 y la cobertura para los trabajadores independientes.	Hasta 26 semanas de beneficios parciales de reemplazo salarial. Más una extensión federal de 13 semanas.	Hasta \$504 por semana. (Período de espera de una semana exento de despido debido al cierre relacionado con COVID-19). Más un suplemento federal de \$600 por semana hasta el 31 de julio de 2020.	Siga las instrucciones en este enlace: https://labor.ny.gov/ui/how_to_file_claim.sh_tm
PERMISO FAMILIAR PAGADO	Trabajadores que están cuidando a un miembro de la familia que tiene COVID-19 o un niño menor sujeto a cuarentena o aislamiento.	Hasta 10 semanas de reemplazo salarial parcial más protecciones laborales al regresar al trabajo.	Hasta \$840.70 por semana.	Siga las instrucciones en este enlace: https://paidfamilyleave.ny.gov/employees
SEGURO DE DISCAPACIDAD TEMPORAL	Trabajadores que no pueden trabajar por contratar COVID-19 fuera del trabajo.	Hasta 26 semanas de beneficios en efectivo.	Hasta \$170 por semana.	Desplácese a la sección Cómo presentar una reclamación y siga las instrucciones en este enlace: http://www.wcb.ny.gov/content/main/offth_ejob/db-overview.jsp
COMPENSACION DEL TRABAJADOR	Trabajadores que no pueden trabajar por estar expuestos o contraer COVID-19 en el lugar de trabajo.	Reemplazo parcial de salarios y atención médica por enfermedades o lesiones relacionadas con el trabajo.	Hasta \$934.11 por semana, más atención médica por lesiones relacionadas con el trabajo.	Siga las instrucciones en este enlace: http://www.wcb.ny.gov/content/main/onthejob/howto.jsp
PERMISO DE EMERGENCIA PAGADO	Trabajadores que no pueden trabajar porque están sujetos a órdenes de cuarentena o aislamiento.	Hasta 14 días de permiso de emergencia pagado más protecciones laborales al regresar al trabajo.	(1) Hasta \$2,884.62 por semana por Permiso familiar pagado y Beneficios de discapacidad, o (2) 14 días de permiso pagado por enfermedad a una tarifa regular de pago, o (3) la combinación de (1) y (2).	Dependiendo del tamaño de su empleador, el Estado pagará parte o la totalidad de este beneficio a través de los programas Seguro de discapacidad temporal y Permiso familiar pagado. Para más información visite: https://www.governor.ny.gov/paid-sick-leave-covid-19-impacted-new-yorkers/emergency-covid-19-paid-sick-leave
PERMISO DE EMERGENCIA NO PAGADO	Trabajadores que no pueden trabajar porque están sujetos a cuarentena o aislamiento debido a viajes internacionales que comenzaron después del 18/03/20 no relacionados con el trabajo.	Protección laboral a su regreso al trabajo.	Hasta 14 días de permiso sin pago. También puede calificar para el seguro de discapacidad temporal como se describe anteriormente.	Discuta con su empleador. Si su empleador no lo devuelve a su puesto anterior, comuníquese con el Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York al 1- 888-4-NYS-DOL (469-7365) o (518) 457-9000.

Este documento es un aviso de beneficios disponibles bajo la ley del estado de Nueva York para los cuales puede ser elegible si no puede trabajar bajo diversas circunstancias relacionadas con COVID-19. Tenga en cuenta que se aplican otros requisitos legales de elegibilidad y documentación. Beneficios adicionales pueden estar disponibles bajo la Ley Federal.